



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0169 DE 2026

(16 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO CON ASIGNACION DE
FUNCIONES COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0160 del 9 de septiembre de 2026, se concedió una comisión
de servicios, se autorizó el desplazamiento del Dr. GIOVANNY ALBEYRO
GUERRERO SALAS Alcalde Encargado de Pasto, a la Ciudad de Bogotá y se
asignó funciones como Alcalde Municipal al Dr. LUIS FERNANDO DELGADO
PEREZ Secretario de Desarrollo Comunitario del Municipio de Pasto.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar a la doctora, JENNY JOHANNA DELGADO
JOJOA identificada con cédula de ciudadanía No.
59.314.567 expedida en Pasto, en el empleo
denominado SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL URBANA, Código 045, Grado 06,
dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

16 SEP 2026

LUIS FERNANDO DELGADO PÉREZ

A.F. Alcalde Municipal de Pasto

Decreto 0160 del 09 de septiembre de 2026

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JENNY ANDRÉS ESTRADA CORTES
Contratista S.T.H.